AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. CRM-LP-001-2026

El Municipio de El Carmen, Norte de Santander, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o asociadas en Consorcio o Unión Temporal, interesadas en participar en el presente Proceso de Contratación, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad: Municipio de El Carmen, Norte de Santander.

NIT: 800.099.238-3.

Dirección física: Carrera 3 # 6-33, Parque Principal Rafael Uribe Uribe, El Carmen, Norte de Santander.

Correo electrónico para comunicaciones y observaciones: Secretariadeplaneacion@elcarmennortedesantander.gov.co

Página web: www.elcarmen-nortedesantander.gov.co

Dependencia responsable del Proceso: Secretaría de Obras, Vías e Infraestructura.

Horario de atención: Lunes a último sábado del mes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., para la correspondencia física.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Licitación Pública, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Proceso de Contratación se encuentra sometido al Documento Tipo de Licitación de Obra Pública de Infraestructura Social – Sector Vivienda, Versión 2, adoptado mediante Resolución No. 539 del 21 de agosto de 2025 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), de obligatorio cumplimiento en los términos de la Ley 2022 de 2020 y sus decretos reglamentarios.

El Proceso de Contratación se adelanta a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I.

3. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

"CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER".

4. ALCANCE DEL OBJETO Y CANTIDADES A EJECUTAR

El proyecto comprende la construcción de setenta y dos (72) unidades sanitarias, discriminadas en treinta y seis (36) unidades en la zona urbana y treinta y seis (36) unidades en la zona rural del municipio de El Carmen, Norte de Santander, en beneficio de los hogares identificados en los Estudios y Documentos Previos del presente Proceso de Contratación, sin perjuicio del detalle técnico contenido en el Anexo Técnico y en el Documento Base (Pliego de Condiciones).

5. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

6. VALOR ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el presente Proceso de Contratación es la suma de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($2.338.244.766), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 09 01022 del 1 de septiembre de 2026, expedido dentro de la vigencia fiscal 2026. El Municipio de El Carmen, Norte de Santander, manifiesta que cuenta con la disponibilidad presupuestal para asumir las obligaciones derivadas del presente Proceso de Contratación, sin que se requiera la asunción de vigencias futuras.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de El Carmen, Norte de Santander, en los predios de las viviendas de los hogares beneficiarios ubicados en la zona urbana y en la zona rural del municipio.

8. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas legalmente capaces conforme a las normas colombianas, individualmente o conformando Consorcios o Uniones Temporales, que acrediten los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad organizacional y experiencia establecidos en el Pliego de Condiciones, elaborado con fundamento en el Documento Tipo de Infraestructura Social – Sector Vivienda, y que no se encuentren incursas en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la ley.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, dentro del plazo señalado en el Cronograma del Proceso de Contratación, las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) interesadas podrán manifestar su interés en que la presente convocatoria se limite a estas. De verificarse el cumplimiento de los presupuestos legales para ello, la Entidad adoptará la decisión mediante Adenda, la cual será publicada en el SECOP.

10. AUDIENCIAS Y VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN

De conformidad con el artículo 30 numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se llevará a cabo audiencia pública de asignación de riesgos previsibles, en la fecha y hora señaladas en el Cronograma del Proceso de Contratación.

Por tratarse de setenta y dos (72) predios dispersos entre la zona urbana y la zona rural del municipio de El Carmen, no se programa una visita grupal única al lugar de ejecución. El reconocimiento del sitio es voluntario y se realiza bajo responsabilidad del proponente; la Secretaría de Obras, Vías e Infraestructura coordinará con cada interesado, previa solicitud, el acceso al listado de predios beneficiarios durante el plazo del Proceso de Contratación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Cronograma que se relaciona a continuación corresponde al contenido en el Anexo 2 – Cronograma del Proceso de Contratación, documento que prevalece y que podrá ser objeto de modificación mediante Adenda, de acuerdo con las necesidades del Proceso:

28 de septiembre de 2026, 8:00 a.m.: Publicación del aviso de convocatoria pública.

28 de septiembre de 2026, 8:00 a.m.: Publicación de los Estudios y Documentos Previos.

28 de septiembre de 2026, 8:00 a.m.: Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.

Desde el 28 de septiembre de 2026 hasta el 9 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones.

Desde el 28 de septiembre de 2026 hasta el 9 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipyme.

13 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Respuesta a las observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego de Condiciones.

14 de octubre de 2026, 8:00 a.m.: Publicación del aviso del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

14 de octubre de 2026, 8:00 a.m.: Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación, y publicación del Pliego de Condiciones definitivo.

15 de octubre de 2026, 2:00 p.m.: Audiencia de asignación de riesgos.

Desde el 14 de octubre de 2026 hasta el 22 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.

Hasta el 22 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Plazo máximo para la expedición de Adendas.

23 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones.

26 de octubre de 2026, 11:00 a.m.: Fecha y hora de cierre del Proceso (plazo máximo para presentar ofertas) y audiencia de apertura del Sobre 1.

31 de octubre de 2026, 5:00 p.m.: Publicación del informe preliminar de evaluación del Sobre 1.

Desde el 3 de noviembre de 2026 hasta el 7 de noviembre de 2026, 5:00 p.m.: Traslado para observaciones al informe de evaluación (plazo máximo para presentación de subsanaciones).

10 de noviembre de 2026, 12:00 m.: Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1.

12 de noviembre de 2026, 9:00 a.m.: Audiencia de adjudicación y apertura del Sobre 2 (oferta económica).

12 de noviembre de 2026, 5:00 p.m.: Publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.

Hasta el 19 de noviembre de 2026: Firma del contrato.

Hasta el 21 de noviembre de 2026: Entrega de la garantía única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

Hasta el 24 de noviembre de 2026: Aprobación de garantías.

25 de noviembre de 2026 (fecha referencial): Suscripción del Acta de Inicio.

Todas las actuaciones, audiencias y publicaciones señaladas se surtirán a través de la plataforma del SECOP I. Cualquier modificación al Cronograma se efectuará mediante Adenda, publicada en dicha plataforma, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

12. CONSULTA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Estudios y Documentos Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones, el Pliego de Condiciones definitivo y los demás documentos del Proceso de Contratación podrán consultarse en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I (www.colombiacompra.gov.co), a partir de las fechas señaladas en el Cronograma del

Proceso.

13. COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO

Los interesados podrán remitir sus observaciones y comunicaciones por medio físico o electrónico, con la misma validez. La correspondencia física deberá entregarse en la Secretaría de Obras, Vías e Infraestructura de la Alcaldía Municipal, Carrera 3 # 6-33, Parque Principal Rafael Uribe Uribe, El Carmen, Norte de Santander, de lunes a último sábado del mes, entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m., y entre las 2:00 p.m. y las 6:00 p.m. La correspondencia electrónica deberá remitirse al correo Secretariadeplaneacion@elcarmennortedesantander.gov.co, dentro de los plazos y en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

14. VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio de El Carmen, Norte de Santander, convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas y a la ciudadanía en general interesadas en ejercer control social sobre el presente Proceso de Contratación.

Dado en El Carmen, Norte de Santander, a los 28 días del mes de septiembre de 2026.

Alcalde Municipal [NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL – INFORMACIÓN NO ENCONTRADA EN EL EXPEDIENTE – REQUIERE VERIFICACIÓN]

Municipio de El Carmen, Norte de Santander.